ACTA CMRUPA/20032020/XIV

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA

En el Municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 20 de marzo de 2020, en el Centro de Información y Documentación de la Universidad Politécnica de Atlautla, ubicada en carretera Atlautla-Ozumba No. 12, Barrio San Jacinto, Atlautla Estado de México; se reunieron a fin de celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Casa de Estudios: **Licenciada Elizabeth Torres Ramos,** Rectora de la Universidad Politécnica de Atlautla y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Maestra Alma Iris Ríos Espinosa,** Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria; **Licenciada Yuliana Yarida Sanchez Nuñez**, Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género; **Licenciada Ana Berta Gasga Ventura,** Jefa del Departamento de Administración y Finanzas; **Licenciada Miriam Juárez Guzmán,** Jefa del Departamento de Servicios Escolares; **Licenciada María Guadalupe Carrillo Cruz,** Jefa del Departamento de Vinculación.

La sesión se llevó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes y declaración del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.**
   - **3.1** Presentación y en su caso aprobación del avance del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.
4. **Asuntos generales.**
   - **4.1** Para conocimiento del Pleno, seguimiento a las acciones que fueron objeto de reconducción durante el 2019.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

La Licenciada Elizabeth Torres Ramos, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, comenta, que con el fin de dar

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MÉXICO
Carretera Atlautla-Ozumba No.12, Barrio San Jacinto, C.P. 56970, Atlautla, Estado de México.
Tel. (597) 97 6 39 86. rectoria@upatlautla.edu.mx

cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se llevará a cabo la Décima Cuarta Sesión Ordinaria y verificó si existía quórum legal para realizarla; al respecto, manifiesta que se cuenta con el quórum legal para iniciar, por lo que son válidos cada uno de los acuerdos que se generen en esta sesión, en ese sentido cedió la palabra a la **Maestra Alma Iris Ríos Espinosa**, Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, sometió a consideración de los integrantes, la aprobación del Orden del Día, para la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad, siendo aprobado por unanimidad; por lo anterior se generó el **acuerdo CMRUPA14/001/XIV/2020: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Orden del Día.**

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

3.1 Presentación y en su caso aprobación del avance del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

En cumplimiento al Artículo 30, Fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y a los Lineamientos para la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, que en su Capítulo Tercero, Artículo 6. Fracción VIII dice: "Elaborar los reportes e informes de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria y hacerlos llegar a la Comisión Estatal" y Capítulo Quinto, Artículo 11, en el cual se establece que durante el mes marzo se debe llevar a cabo una Sesión Ordinaria de dicho Comité.
Por lo antes mencionado, se presenta para su aprobación el Avance del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

- Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Se hace de conocimiento al Comité, que a la fecha, el avance del Código de Conducta y Reglas de Integridad de la Universidad Politécnica de Atlautla, se encuentra en un 40%, y que continua en proceso de revisión por el área administrativa encargada de su elaboración, toda vez que, en fecha 17 de septiembre de 2019, el Maestro Manuel Gonzáles Torres, director de Ética y Transparencia, informará que la propuesta del Código en mención, esta alineada a la "Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta y Reglas de Integridad de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Estado de México", publicada en Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, el 5 de julio de 2019.

- Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Con respecto al Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Atlautla, se encuentra en proceso de actualización por el área administrativa responsable, por lo que al día de hoy tiene un avance del 15%.

Por lo antes señalado, se somete a consideración de los presentes, la aprobación del Avance del Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Politécnica de Atlautla, siendo aprobados por unanimidad; por lo que se generó el **acuerdo CMRUPA14/002/XIV/2020: El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad el Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

4. Asuntos generales

4.1 Para conocimiento del Pleno, seguimiento a las acciones que fueron objeto de reconducción durante el 2019.

En cumplimiento a las acciones de Mejora Regulatoria que fueron objeto de reconducción, a la fecha el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Atlautla, no presenta un avance con respecto al 2019, informa que se realizarón las adecuaciones sugeridas, pero no se ha tenido respuesta.

En referencia al Reglamento de Selección, Contratación, Permanencia y Ascenso para las y los Servidores Públicos Administrativos de la Universidad Politécnica de Atlautla, como resultado de una reunión de trabajo con las áreas, se logro un avance de 20%.

Respecto al Manual de Procedimientos de cada una de las Áreas Administrativas de la Universidad Politécnica de Atlautla, a la fecha se tiene un avance de 15%, toda vez que el área encargada de la elaboración, realizó diversas actividades fuera de la Institución, razón por la cual, no se logro un avance significativo, sin embargo, se sigue trabajando en el, para concluirlo en el período establecido.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, La Licenciada Elizabeth Torres Ramos, agradeció la asistencia de los presentes a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Se hace de conocimiento que los acuerdos tomados en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quedaron concluidos.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

CÓDIGO	ACUERDO
CMRUPA14/001/XIV/2020	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad la Orden del Día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
CMRUPA14/002/XIV/2020	El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó por unanimidad el Primer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Siendo las 12:30 horas del día 20 de marzo de 2020, se dio por terminada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

LIC. ELIZABETH TORRES RAMOS,
Rectora y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

MTRA. ALMA IRIS RÍOS ESPINOSA,
Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

LIC. ANA BERTA GASGA VENTURA,
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

LIC. YULIANA YARIDA SANCHEZ NUÑEZ,
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género.

LIC. MIRIAM JUÁREZ GUZMÁN,
Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

LIC. MARÍA GUADALUPE CARRILLO CRUZ,
Jefa del Departamento de Vinculación.

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, realizada el día 20 de marzo de 2020.